

Inquietando las conciencias

Eduardo M. Borrell Castro, S. J.

S. Juan Bautista aconseja dar una túnica cuando se tienen dos. En la práctica me enredo cuando trato de responder a Dios en el caso de un consejo tan simple. Y es que comprendo pronto que de un modo general no lo puedo seguir a la letra: Sería a veces un descanso; pero al Dios a quien recrean los impulsos generosos, le gusta no menos que se hagan las cosas con cabeza. Así hasta resulta más caritativo, porque es más eficaz.

PROYECCION ha ido lanzando a voleo a lo largo de sus números, unas cuantas ideas que iluminan el tema de "la comunicación de bienes". Intento ahora recogerlas, añadida la cita del artículo correspondiente donde aparecieron, con el fin de abrir el apetito para un estudio tranquilo de la cuestión.

Es claro que al que se muere de frío, porque no tiene túnica con que cubrirse, he de darle inmediatamente una de las dos que yo tengo: se la debo en justicia. Las leyes de la necesidad extrema son inmediatas, directas. Si, conocido el caso, no actúo, hay en mí dureza de corazón y pecado. Pero no siempre he de obrar así. Una manera inteligente de dar, puede ser el invertir el capital en un negocio socialmente beneficioso. El articulista que trató este punto, nota, que he de tener en cuenta primero a los más cercanos, mis paisanos andaluces por ejemplo...

(1). En definitiva son los más próximos prójimos, los prójimos por excelencia. Aunque en esto de los prójimos, hoy en día las distancias han quedado tan cortas, que bien se puede decir que a nuestra puerta se sienta Lázaro, el mendigo de la parábola. Esto tiene mucha aplicación pues se puede traducir en que, cuando los dueños de los 26 millones de cachorros de USA, gastan en ellos unos mil millones de dólares al año, defraudan no solamente al Lázaro del suburbio neoyorquino, sino también a tantos y tantos niños que en otros países fracasan en la lucha por la existencia en el momento mismo de nacer (2).

Dar es una obligación seria para cuantos tenemos más de lo que necesitamos. El común derecho a los bienes es anterior al mismo derecho de propiedad privada, como ha sido señalado por los Papas (3). El caso de ex-

(1) C. DEL CERRO, *Ausencia de capitales* PROYECCION 27 (1960) 288-91.

(2) C. G. DEL CERRO, *Vida de perros*. PROYECCION 26 (1960) 203-4.

(3) J. CASSO, *Lujo y responsabilidad*. PROYECCION 4 (1955) 8-12.

trema necesidad señalado antes no es el único "obligatorio". Existen otras muchas ocasiones, en las que lo que en primer término está en juego es la justicia. No estará de más caer en la cuenta, de que no dar entonces faltando a la justicia es, en último término, robar. En PROYECCION han sido tratados algunos de estos problemas de estricta justicia (4). En uno de sus números apareció una lista escueta de 33 puntos, que pueden ser materia apta de examen para un patrono (5).

En la realidad, puede llegar a ser demasiado difícil saber si es la caridad o la justicia el título de obligación en tal o cual caso mío. Las relaciones entre ambas virtudes se pueden ver en un artículo titulado "Justicia y caridad" (6). Ni tiene excesivo sentido el torturar la cabeza para lograr saberlo, pues, además de que, probablemente, a menudo no lo conseguiremos, es mucho más útil y más bonito dedicar ese esfuerzo a penetrarse de que la justicia de un cristiano acaba por llamarse caridad. En el mismo artículo se dice que "un espíritu de auténtica caridad... solventaría en raíz la casi totalidad de los problemas de justicia". Como también puede suceder que la justicia, al volverse "excesiva", congele nuestra caridad.

Y por cierto, que lo importante en esta cuestión es el llegar a dar de he-

(4) E. RECIO, *Por una mentalidad social que escasea*. PROYECCION 22 (1959) 187-91.

C. G. DEL CERRO, *Reflexiones morales sobre el paro*. PROYECCION 23 (1959) 257-63.

R. CARBONELL, *Moral y seguros sociales*. PROYECCION 33 (1962) 120-23.

R. CARBONELL, *Remuneración del trabajo*. PROYECCION 32 (1962) 12-18.

J. LORING, *Los problemas sociales del campo a la luz de la «Mater et Magistra»*. PROYECCION 33 (1962) 90-97.

(5) C. G. DEL CERRO *Reflexiones para patronos y empresarios*. PROYECCION 27 (1960) 300-1.

(6) A. ALCALA, *Justicia y caridad*. PROYECCION 16 (1958) 25-31.

cho. Pues sí, después de bellos estudios, las conclusiones no son actuación beneficiosa para otro, ¿qué sentido han tenido entonces nuestros pensamientos? Y el mundo ya no está para muchas largas en este asunto... Así resulta, que el descubrir los por qué al hecho de que estas ideas muchas veces sean ineficaces en la práctica, tiene no menor interés que el fundamentar, delimitar y planear la acción. Es algo de lo intentado en otro artículo (7): quizás —se dice allí— es que vivimos (aunque no las afirmemos) dos morales, una individual y otra social; olvidando que ser cristiano no es cosa que pueda encerrarse en unas prácticas de buenas costumbres individuales, sino que compromete directamente mis relaciones sociales en todas las líneas.

Con mirada de cristiano la función del dar es nobilísima. Hemos acentuado mucho —y conste que de la mano del Evangelio— lo que tiene de peligroso el ser rico (8). Nos permitimos anotar, por cierto, que las terribles palabras de Cristo son aplicables a toda riqueza, como la de "tener" habilidad para los negocios o para jugar al hockey, poseer un físico admirable o un gran don de gentes... Con todo no hay por qué callar, pues es también verdad, que las riquezas implican una vocación. Moviéndose dentro del mismo Evangelio cristiano, S. Pablo señala un programa para los que abundan en el poseer. También los ricos pueden ser bienaventurados, si ya no a título de pobres, por misericordiosos (9). Quien da, crece ópticamente en su ser, pues se edifica al irse conformando más con el Ser, que es Dios, el Dador más esplén-

(7) R. LUNA VICTORIA, *La conciencia social ante las dos morales*. PROYECCION 1 (1958) 24-29.

(8) J. M. MEDINA, *¿Tienen los ricos que hacerse pobres?*. PROYECCION 3 (1954) 63-69.

A. BASTOS, *Riqueza, lujo y cristianismo*. PROYECCION 24 (1960) 32-35.

(9) *¿Tienen los ricos que hacerse pobres?* A. c.

dido de todos. Los cristianos adinerados (y en cierto sentido, éstos somos todos; es decir, en el sentido traslaticio indicado antes : Así, ¿quién no tiene sus riquezas...?) con su dinero efectivo o potencial, pueden hacer un gran mal y un gran bien a la Iglesia. El dinero es un discriminador natural de primer orden, que todos entienden a la primera sin necesidad de iniciaciones.

Por desgracia lo común es que por su culpa echemos a perder muchas veces la reputación de nuestra Iglesia, con el consiguiente escándalo y alejamiento de muchos, cuya buena voluntad precisaba de la ayuda de “una señal”. La vida lujosa es uno de estos escándalos comunes. El lujo es el pecado opuesto a la comunicación de bienes (10). Y, hágámoslo constar, el escándalo lo ponen no sólo los adinerados; que lo venimos preparando todos los que de una manera o de otra subordinamos intereses más altos al dinero, o concedemos mil continuas preferencias al rico por rico y nada más que por serlo (11). La cuestión es compleja, pero no hay que evitarla. Por otra senda hemos llegado de nuevo a ese terreno donde se encuentran la moral individual y la social.

Cristo efectúa por el sacramento de la Eucaristía la común-uniión de todos en El, que es Caridad. Nuestra vida litúrgica alrededor de la Eucaristía ha de traducirse por necesidad en obras aun exteriores y sensibles, que muestren la caridad con que hemos quedado unidos (12). La tan traída y llevada “conciencia social” significa, en palabras cristianas, que el asunto de la

comunicación de bienes ha de plantearse, mejor que entre ricos y pobres, entre ricos y “Cristo”. La conciencia social aparece formulada en diversos artículos; pero especialmente puede verse un intento de describirla en sí misma en “La conciencia social ante las dos morales” (13), y en sus diversas manifestaciones en “Así nos juzgarán” (14) y “Oremos en plural” (15).

En definitiva, y si se trata de formularse un juicio práctico para la actuación en este punto, sabemos lo que procede: Es necesario dejar hablar a la experiencia propia y ajena, estudiar, pedir consejo. Pedir consejo también por medio de la oración, pues Dios tiene sus opiniones sobre mi caso, y podrá ser que sólo el trato directo con El logre sacarme de esa especie de miedo e inercia que sucede a la hora del concreto y desposeído dar. Porque la verdad es que en este último paso de llegar a la acción, es donde, solemos trabarnos. O ¿cómo se explica, si no, el que, habiendo tantos interesados —por motivos cristianos o utilitarios o mezclados, pero interesados al fin— en la solución, el gran problema de la pobreza se prolongue tantísimo? ¿No será que, llegado el momento práctico, nos encontramos paralizados por un miedo, irracional y a medio confesar de quedarnos solos en nuestra donación, inquietos por el pensamiento de que no va a resultar eficaz mi gran sacrificio...?

Ya el famoso P. Lebreton O. P. ha dicho que el grave mal de nuestro mundo, más que en el hecho —terrible— de que haya tantos pobres en la actualidad, hay que ponerlo en su causa, que es la “insconciencia de los poseedores”. Y la inconsciencia o consciencia... social, además de otras cosas, depende mucho del estudio reflexivo.

(10) Riqueza, lujo y cristianismo. A. c.

J. L. COY, *Moralidad de los gastos suntuarios del Estado*. PROYECCION 32 (1962) 27-30.

(11) J. GODOY, *Igualdad cristiana*. PROYECCION 27 (1960) 267-70.

(12) A. M. SEVILLA, *Un camino para la caridad*. PROYECCION 17 (1958) 130-32.

R. MORENO, *El partir del pan de los primeros cristianos*. PROYECCION 33 (1962) 98-102.

(13) Cfr. nota 7.

(14) J. RUIZ DE ARANA, *Así nos juzgarán*. PROYECCION 18 (1958) 215-21.

(15) J. RUIZ DE ARANA, *Oremos en plural*. PROYECCION 22 (1959) 211-15.